

Hda. Casa Grande, 4 de Mayo de 1946.

Señor
Dr. Elias Iturri L. V.,
Trujillo.

Muy señor nuestro:

Por la presente, rogamos a Ud. se sirva abonar las indemnizaciones por tiempo de servicios de los siguientes trabajadores de la Hda. Roma, quienes se retiran del servicio por enfermedad, según certificados medicos del Dr. Julio B. Madalengoitia:

✓ COSME VERA YUPANQUI.- Palanero; trabaja desde el 16 de Agosto de 1927 hasta el 2 de Abril de 1946, percibiendo un jornal diario de S/. 1.50 y ración.

✓ JOAQUIN PILAR ALONZO.- Machetero; ha tenido las siguientes épocas de trabajo: De Enero 1/37 a Abril 23/37; de Diciembre 11/37 a Abril 1º/38; de Noviembre 5/38 a Abril 9/43 y de Noviembre 27/43 a Marzo 15 de 1946. Percibió un jornal diario de S/. 1.75 y ración.- Adeuda la suma de S/. 10.00 en la Contrata de Roma.

✓ MANUEL CORPUS CHUNQUE HUAMAN.- Carrero; trabaja, en forma ininterrumpida, desde el 27 de Julio de 1938 hasta el 1º de Marzo de 1946; percibió un jornal diario de t/m S/. 2.50 y ración.- Adeuda la suma de S/. 62.00.

✓ ISAIAS MANTILLA CAMACHO.- Portatilero; trabaja, en forma ininterrumpida, desde el 22 de Julio de 1942 hasta el 27 de Abril de 1945; percibió un jornal diario de t/m S/. 2.50 y ración.- Adeuda la suma de S/. 4.00.

✓ CESAR DAVALOS OTERO.- Carrero; ha tenido las siguientes épocas de trabajo: De Agosto 16 de 1930 a Diciembre 2/32; de Enero 14/33 a Mayo 22/36 y de Agosto 15/36 a Marzo 29 de 1946. Percibió un jornal diario de t/m S/. 2.50 y ración.- Adeuda la suma de S/. 20.00.

De Ud. muy atentos y SS. SS.

*falta copiar
certificados y sumas*
AA-HCG-1.3

Cw. 18

Do. 18

Fs. 1

